

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## CONVOCATORIA Programa de Movilidad Académica Nacional para personas estudiantes visitantes Semestre 2026-2 (agosto-noviembre) Modalidad Presencial

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) México, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Académica Nacional para personas estudiantes **visitantes**, Semestre 2026-2 Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura de Instituciones de Educación Superior (IES) nacional que desee realizar movilidad académica en la UPN-México, durante el periodo de agosto a noviembre de 2026.

**Es importante mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), NO CUENTA con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrá brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

### Proceso de Solicitud:

1. Para que el estudiantado pueda ser postulado, es necesario que la Institución de Educación Superior (IES) de origen (nacional) se encuentre adherida al Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar movilidad académica; el cual exime al estudiantado, únicamente del pago de matrícula (inscripción al semestre de movilidad académica a cursar).
2. Cumplir con el proceso de postulación por la Institución de Educación Superior (IES) de origen.
3. Para participar en este *Programa de Movilidad Académica Nacional para Estudiantes Visitantes, Semestre 2026-2, Modalidad Presencial*, el estudiantado deberá ser postulado por la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, quien enviará la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) **No se aceptarán trámites a título personal.**

## Oferta Académica:

- Se podrán elegir únicamente materias de los **semestres impares 3°, 5° y 7°** de las siguientes Licenciaturas:
  - ✓ **Administración Educativa:**
    - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=91&catid=18>
  - ✓ **Educación Indígena:**
    - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=92&catid=18>
  - ✓ **Pedagogía:**
    - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=93&catid=18>
  - ✓ **Psicología Educativa:**
    - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=94&catid=18>
  - ✓ **Sociología de la Educación:**
    - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=95&catid=18>

## Requisitos:

1. Carta de postulación firmada por la persona responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma autógrafa y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la IES de origen, con un promedio mínimo de 8.5 y ser estudiante regular.
3. Currículum Vitae EUROPASS con fotografía y firma de la persona estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Copia de identificación oficial vigente (INE, por ambos lados o pasaporte).
5. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (**visitantes**) debidamente firmado (*Anexo1*).
6. Carta compromiso de la persona estudiante con firma autógrafa (formato UPN- *Anexo2*).
7. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico facultativo para estudiantes nacionales y para extranjeros Póliza de Seguro.

**Nota:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial\_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

**Fecha límite de recepción de documentos:**

- **18 de mayo de 2026** hasta las **18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite y hora señaladas en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

**Consultas:**

- Para resolver dudas sobre la presente convocatoria, escribir al correo electrónico: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional (ORICI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:**

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iar>

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:**

[https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia\\_upn\\_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XEntF4BatjZvWF72za\\_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp](https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XEntF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp)